

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN URGENTE DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN AUTOBUS DE SEGUNDA MANO DE 55 PLAZAS PARA LA ESTACIÓN DE ESQUÍ-MONTAÑA DE ALTO CAMPOO

De conformidad con lo establecido en la Ley 9/2018, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Publicas, y demás normativa de general aplicación, y de conformidad con las facultades conferidas por Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 10 de Octubre de 2019,

RESUELVO

Nombrar a los miembros que van a constituir la Mesa de Contratación del Contrato de referencia:

PRESIDENTE:

- D. Bernardo Colsa Lloreda, Director General de CANTUR, S.A. (o persona en quien delegue),

VOCALES:

- Dña. Carolina Arnejo Portilla, Directora Jurídica de CANTUR, S.A., y en su sustitución Dña. Laura Gutiérrez Bustamante, (o persona en quien delegue).
- D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A., (o persona en quien delegue).
- D. Joan Font Serrano, Director de la Estación de Esquí-Montaña de Alto Campoo (o persona en quien delegue).
- D. Jose Luis Eguren Colsa, Responsable de taller y flota de vehículos de vehículos de Cantur, S.A.

SECRETARIA

Doña Alejandra San Martín Mediavilla y en sustitución Dña. Laura Gutiérrez Bustamante.

En Santander, a 1 de Diciembre de 2020.

EL DIRECTOR GENERAL DE CANTUR, S.A.

Fdo. Bernardo Colsa Lloreda